

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** SEMINARIO FORMACIÓN COFOTAP - CP Ana Abarca de Bolea

<b>Fechas actividad</b>	16/01/2025 - 08/05/2025	<b>Fechas inscripción</b>	09/01/2025 - 15/01/2025
<b>Horas presenciales</b>	10 : 0	<b>Horas no presenciales</b>	0 : 0
<b>Plazas</b>	50	<b>Modalidad</b>	SEMINARIO
<b>Año</b>	2024-25	<b>Ambito</b>	Centro de Profesorado
<b>Centro</b>	C.Profesorado ANA ABARCA DE BOLEA (HUESCA)		
<b>Lugar de celebración</b>	C.Profesorado Ana Abarca de Bolea (Huesca)		

### Destinatarios

Todos/as los/as COFOTAPs del ámbito del Centro de Profesorado Ana Abarca de Bolea de Huesca en el curso 24-25.

### Objetivos

- Trasladar la información relevante relacionada con el cargo de COFOTAP para que puedan desempeñar sus labores con total eficacia.
- Explicar el proceso de instalación y capacitación en Monitores Interactivos para poder realizar un acompañamiento útil con un buen nivel de comunicación.
- Formar en aspectos de actualidad relacionados con la Competencia Digital Docente para mejorar el desempeño educativo y el aprendizaje del alumnado.

### Contenidos

- Sesión 1, 16 de enero 2025.
  - Información institucional sobre capacitación para Monitores Interactivos a cargo de José Cariñena Burbano.
  - Ponencia sobre "desinformación en internet" a cargo de Roger Cuartielles miembro de Learncheck.
  - Taller práctico en el Centro de Profesorado sobre "desinformación en internet" a cargo del Equipo de Competencia Digital Docente del Centro de Profesorado de Huesca.
  - Información de utilidad para COFOTAPs noveles. Únicamente para COFOTAPs nuevos/as en el cargo o que necesiten información básica del mismo.
  
- Sesión 2, por determinar, fecha provisional 6 de febrero.
  
- Sesión 3, por determinar, fecha provisional 8 de mayo.

### Criterios de inscripción

### Opciones de inscripción

### Sesiones

<b>Fecha y Hora</b>	<b>Duración</b>	<b>Tipo de sesión</b>	<b>Lugar de celebración</b>
16/01/2025 10:00	3:20	General	C.Profesorado Ana Abarca de Bolea (Huesca)

#### **Observaciones**

Se recuerda que , de acuerdo con el artículo 14 de laORDEN ECD/579/2019 , para poder certificar, será obligatoria la asistencia al 85% de la duración de la actividad.

No será necesario pedir permiso de asistencia a esta formación, por ser colectivo prioritario y siempre que se cuente con la autorización previa de la Dirección del centro escolar.

**IMPORTANTE:** Una vez finalizado el plazo de inscripción, los participantes serán informados de su admisión mediante correo electrónico. Revisa que el correo que esté en tus datos de DOCEO esté actualizado.